



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/1 Soterramiento línea Urb parcelas Instituto**
Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-06-2024
a las 08:44 horas.



Contratación de la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto denominado "Soterramiento de línea aérea de alta tensión de 45 Kv "Herrera 1" entre los apoyos 13 y 18 en el T.M. de Villaquilambre".

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 268.247,44 EUR.

→ Importe 324.579,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 268.247,44 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día siguiente de la firma del Acta de comprobación del replanteo

→ Clasificación CPV

→ 45315400 - Instalaciones de alta tensión.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES413 León Las obras se llevarán a cabo en el lugar descrito en el propio proyecto. Villaquilambre

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2BhAd8OOyYc42wEhQbcAqug%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web http://www.villaquilambre.es/Servicios_1/Perfil_del_Contratante

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EKAeso7SdjCQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

→ ES413

Contacto

→ Teléfono 687881341

→ Correo Electrónico contratacion@villaquilambre.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 04/07/2024 a las 14:00 [1]

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +987 287201
→ Correo Electrónico contratacion@villaquilambre.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villaquilambre

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/07/2024 a las 19:00 [2]

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n
→ (24193) Villaquilambre España

Objeto del Contrato: Contratación de la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto denominado "Soterramiento de línea aérea de alta tensión de 45 Kv "Herrera 1" entre los apoyos 13 y 18 en el T.M. de Villaquilambre".

→ Descripción del procedimiento

Contratación de la ejecución de las obras contenidas en el Proyecto denominado "Soterramiento de línea aérea de alta tensión de 45 Kv "Herrera 1" entre los apoyos 13 y 18 en el T.M. de Villaquilambre".

→ Valor estimado del contrato 268.247,44 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 324.579,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 268.247,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45315400 - Instalaciones de alta tensión.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Observaciones: Desde el día siguiente de la firma del Acta de comprobación del replanteo

→ Lugar de ejecución

→ Las obras se llevarán a cabo en el lugar descrito en el propio proyecto.

→ Condiciones Las condiciones técnicas de ejecución de la Obra figuran en el propio proyecto.

→ Subentidad Nacional León

→ Código de Subentidad Territorial ES413

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, s/n

→ (24193) Villaquilambre España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario asume el compromiso de que al menos el 30 por 100 de los trabajadores adscritos a la ejecución del contrato gocen de estabilidad laboral, es decir, estén contratados con carácter indefinido. Esta obligación no será exigida en los casos en los que el porcentaje de contratación indefinida de la empresa sea superior al 80 por 100 del total de la plantilla

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Conforme a lo previsto en el artículo 159.4.a) LCSP 2017, que exige que todos los licitadores que se presenten a licitaciones realizadas a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando proceda de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo 96 LCSP 2017 en el Registro Oficial de la correspondiente Comunidad Autónoma, en la fecha final de presentación de ofertas siempre que no se vea limitada la concurrencia.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores deberán de acreditar la solvencia técnica por cualquiera de los medios señalados en los

apartados siguientes: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Se deberá acreditar como ejecutado, en el año de mayor ejecución del periodo antes citado, un importe anual igual o superior al valor estimado del contrato. A estos efectos, las obras ejecutadas por una sociedad extranjera filial del contratista de obras tendrán la misma consideración que las directamente ejecutadas por el propio contratista, siempre que este último ostente directa o indirectamente el control de aquella en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio. Cuando se trate de obras ejecutadas por una sociedad extranjera participada por el contratista sin que se cumpla dicha condición, solo se reconocerá como experiencia atribuible al contratista la obra ejecutada por la sociedad participada en la proporción de la participación de aquél en el capital social de ésta. Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Para la ejecución de la obra la empresa deberá contar, como mínimo, con el siguiente personal: Un jefe de obra con titulación técnica (Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico). Un encargado de obra con experiencia (al menos en una obra). Un oficial de primera. Un peón especialista.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Los licitadores deberán de acreditar la solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios señalados en los apartados siguientes: Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito del servicio objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. Esta circunstancia se acreditará mediante la presentación del original o copia autentica de la declaración del resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido presentada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (modelo 390), en el que se deduzca un volumen de negocio anual del licitador por importe igual o superior al valor estimado del contrato. Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe de 300.000 €.

Preparación de oferta

→ Sobre Unico

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Declaración responsable y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 94

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 94

→ Sostenibilidad

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Según PCAP

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 6

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 27/06/2024' ahora se dice ' 04/07/2024'

→ [\[2\]](#) Donde se decía ' 27/06/2024' ahora se dice ' 04/07/2024'

ID 0000013528819 | UUID 2024-000649864 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 14 jun 2024 08:44:50:395 CEST N.Serie
17417940208509000759955922878152147630 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023